



PERU

**Ministerio de  
Educación****Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana****Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 04****Área de Gestión  
de Educación  
Básica Regular y  
Especial****"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

Comas, 25 ABR. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 62 -2017-UGEL04/J.AGEBRE**

Señor (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa \_\_\_\_\_

Presente;**ASUNTO:** Inicio del Monitoreo de Prácticas Escolares en Instituciones Educativas de la UGEL 04**REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 02-2018-MINEDU/SPE-0SEE-USE**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) y al mismo tiempo manifestarle que a partir del mes de abril, el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dará comienzo la herramienta de "Monitoreo de Prácticas Escolares" en una muestra representativa de las IIEE de la UGEL 04. Esta herramienta permitirá contar con evidencia sobre: a) Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, b) El clima de la Institución Educativa y c) El Liderazgo y Gestión Escolar en las IIEE de Educación Básica Regular con el objetivo de brindar información para mejorar las intervenciones que buscan impactar de manera positiva en los temas mencionados.

En tal sentido, le solicito se sirva disponer las facilidades del caso para que los monitores y monitoras representantes del Ministerio de Educación, debidamente identificados con sus credenciales, accedan a las instalaciones de su Institución Educativa y desarrollar las labores correspondientes al Monitoreo de Prácticas Escolares.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la RD 004-2018-UGEL 04

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. JESÚS ALLENDE TERRES**Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04MGEP/UGEL04  
VJAT/J.AGEBRE  
ABL/ESP